

# Bases Técnicas para la Selección de Emprendedores Participantes

## “MISS PELARCO 2025”

La I. Municipalidad de Pelarco, representada por su alcalde Don Boris Cabrera Lazo, mandata a la Oficina de Fomento Productivo a convocar a emprendedores de la comuna a participar del evento "Miss Pelarco 2025", con el objetivo de fortalecer las tradiciones, economía y participación local.

### 1. Criterios Generales de Participación

#### 1.1. Residentes en la Comuna de Pelarco:

Acreditable con Registro Social de Hogares

#### 1.2. Rubros requeridos: Food Truck, Cervecería Artesanal, Artesanía y Stand de jugos Naturales.

##### Definiciones:

**Food Truck:** Se refiere a aquellos emprendimientos que operan en vehículos acondicionados para la preparación y venta de alimentos y bebidas en espacios públicos o eventos. Estos pueden ofrecer una amplia variedad de opciones gastronómicas, desde comida rápida hasta platos gourmet, adaptados al gusto y necesidades del consumidor. Este rubro se caracteriza por su movilidad.

**Cerveceros Artesanales:** Personas que desarrollan negocios dedicados a la producción y comercialización de cerveza artesanal, caracterizándose por su variedad, conocimientos técnicos y enfoque en ofrecer productos únicos y de alta calidad.

**Artesanos:** Personas que elaboran productos de forma manual principalmente, combinando técnicas tradicionales y habilidades propias, con un enfoque en la creatividad, la calidad y la autenticidad. Su trabajo suele reflejar una conexión cultural, artística o funcional, destacándose por la personalización, sostenibilidad y sello personal.

**Stand de Jugos Naturales:** Personas que desarrollan negocios dedicados a la selección, preparación y comercialización de jugos naturales y bebidas saludables, caracterizándose por su variedad, conocimientos técnicos y enfoque en ofrecer productos frescos, únicos y de alta calidad.

#### 1.3. Formulario de inscripción con descripción de requerimientos:

Como indicador de selección por comisión evaluadora.

### 2. Criterios de Evaluación Específicos por Rubro

#### 2.1. Food Truck:

- **Variedad Gastronómica:** Se valorará la diversidad de opciones gastronómicas, según menú declarativo al momento de la inscripción.
- **Higiene y seguridad:** Deberán contar con medidas básicas de higiene y seguridad, estado del equipamiento para la preparación y venta de comida, vestimenta adecuada para los manipuladores de alimentos. Acreditable a través de fotos o videos, entregados en proceso de inscripción.

- **Presentación del Vehículo:** Evaluación de presentación estética y limpieza del vehículo. Acreditable con fotos adjuntas al momento de la inscripción.
- **Capacidad de Atención:** Personal destinado a trabajar en el evento. Información declarativa al momento de la inscripción.

## 2.2. Cerveceros Artesanales:

- **Seguridad e higiene:** Es obligatorio implementar medidas básicas de higiene y seguridad, mantener el equipamiento en óptimas condiciones para la producción y venta de cervezas artesanales, y utilizar vestimenta adecuada para manipular bebidas. La acreditación se realizará mediante la presentación de fotografías o videos durante el proceso de inscripción.
- **Variedad de Productos:** Se valorará la variedad de oferta de productos cerveceros en cuanto a sabores, tamaño y precio. En base a información declarativa al momento de la inscripción.
- **Presentación y gestión de marca:** Se evaluará la presentación estética y de higiene del stand de venta y su gestión de marca. Información acreditable a través de fotografías y/o videos, entregados en proceso de inscripción.
- **Capacidad de atención:** Personal destinado a trabajar en el evento. Información declarativa al momento de la inscripción.

## 2.3. Artesanos:

- **Originalidad y Creatividad:** Diseños únicos e innovación en técnicas o estilos que reflejan autenticidad y creatividad. Acreditable a través de fotografías y/o videos.
- **Calidad de los Productos:** Productos funcionales y estéticamente agradables. Acreditable a través de fotografías y/o videos.
- **Uso de materiales:** Combinación creativa y eficiente de materiales. Acreditable a través de fotografías y/o videos.
- **Sostenibilidad:** Procesos de producción responsables con el medio ambiente. Acreditable a través de fotografías y/o videos.

## 2.4. Stand de Jugos Artesanales:

- **Seguridad e higiene:** Deberán contar con medidas básicas de higiene y seguridad, vestimenta adecuada para la manipulación de bebestibles, además de equipamiento y maquinaria en buen estado. Acreditable a través de fotografías o videos, entregados en proceso de inscripción.
- **Variedad de Productos:** Se valorará la variedad de oferta de jugos naturales en cuanto a sabores, tamaño y precio. En base a información declarativa al momento de la inscripción.
- **Presentación y gestión de marca:** Se evaluará la presentación estética y de higiene del stand de venta y su gestión de marca. Información acreditable a través de fotografías y/o videos, entregados en proceso de inscripción.
- **Capacidad de atención:** Personal destinado a trabajar en el evento. Información declarativa al momento de la inscripción.

### 3. Logística y Mobiliario

**3.1. Food Truck:** Deben contar con generador propio

**3.2. Cerveceros artesanales:** Deben contar con generador propio, mantel(es) de color negro (obligatorio), mesa, silla y ampolleta. La organización pondrá a su disposición un toldo de 3x3 mts. Un punto eléctrico para ampolleta y enchufes (1 cada 3 puestos).

**3.3. Artesanos:** Deben contar con mantel(es) de color negro (obligatorio), mesa, silla y ampolleta. La organización pondrá a su disposición un toldo de 3x3 mts. Un punto eléctrico para ampolleta y enchufes (1 cada 3 puestos).

**3.4. Stand Jugos Naturales:** Deben contar con generador propio, mantel(es) de color negro (obligatorio), mesa, silla y ampolleta. La organización pondrá a su disposición un toldo de 3x3 mts. Un punto eléctrico para ampolleta y enchufe.

### 4. Procedimiento de Inscripción y Evaluación

**4.1. Formulario de Inscripción:** Los emprendedores interesados deberán completar un Formulario Google de inscripción, esto lo podrán hacer de manera online o presencial. Inscripción Online: Deberán tomar contacto con la encargada de la Oficina de Fomento Productivo, y ésta les enviará el enlace del formulario.

Inscripción Presencial: Las personas que quieran inscribirse de manera presencial, deberán dirigirse a DIDECO comuna de Pelarco e inscribirse con la encargada de Oficina de Fomento Productivo.

**4.2. Envío de documentación, evidencia visual y audiovisual:** Los emprendedores deberán enviar vía correo electrónico el Registro Social de Hogares a nombre del postulante, fotos y/o videos para acreditar requerimiento de los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 según sea el caso. El correo donde deben enviar la información será el de Maria José Molina H. encargada de Oficina de Fomento Productivo [mmolina@pelarco.cl](mailto:mmolina@pelarco.cl) o al WhatsApp +56959376329.

**4.3. Revisión y selección de Propuestas:** Tarea a cargo de una comisión de evaluación designada por la organización del evento. En caso de empate en puntaje de corte, será el presidente de la comisión quien decidirá. La evaluación se realizará entre los días 27,28 y 29 de enero 2025.

**4.4. Notificación de Resultados:** Los resultados serán publicados a través de la página de la I. municipalidad de Pelarco y sus RRSS el día 30 de enero 2025.

**4.5. Notificación y Reunión Seleccionados:** Los seleccionados serán contactados vía telefónica por la encargada de la Oficina de Fomento Productivo y citados a reunión de carácter informativo y obligatoria sobre las directrices del día del evento. Dicha reunión se llevará a cabo el día 4 de febrero a las 10:00 am, en el Salón de reuniones de la Corporación Cultural y de Turismo de la comuna de Pelarco.

### 5. Costo y Pago de inscripción

Costo participación:

Food Truck: \$50.000.- (cincuenta mil pesos).

Cervecería Artesanal: \$50.000.- (cincuenta mil pesos).

Artesanos: \$10.000.- (Diez mil pesos).

Stand Jugos Naturales: \$10.000.- (Diez mil pesos).

Los emprendedores seleccionados a participar en el evento “Miss Pelarco 2025”, deberán hacer el pago de su inscripción formal directamente en la oficina de Tesorería de la I. Municipalidad de Pelarco entre los días 30 y 31 de enero, fecha impostergable. Si no se efectúa el pago de la inscripción, se procederá a contactar al emprendedor que ocupe el siguiente lugar en la lista de prioridades.

## **6. Cronograma de actividades**

- **Apertura de Inscripciones:** 20 de enero 2025
- **Cierre de Inscripciones:** 24 de enero 2025
- **Evaluación de Propuestas:** entre los días 27, 28 y 29 de enero 2025
- **Notificación de selección:** 30 de enero 2025
- **Pago Costo Participación:** 30 y 31 de enero 2025
- **Reunión Seleccionados:** 4 de febrero 2025
- **Fecha de ejecución del evento:** 8 de febrero 2025

## 7. Parámetros y Asignación de Puntajes para la Selección

Criterios de evaluación Food Truck	Escala			Puntaje	Ponderación	Nota
	3 puntos	5 puntos	7 puntos			
Variedad Gastronómica	ofrece 2 productos	ofrece de 3 a 5 productos	Ofrece más de 5 productos		30%	
Higiene y seguridad	Adecuada	Buena	Excelente		25%	
Presentación del Vehículo	Adecuada	Buena	Excelente		20%	
Capacidad de Atención	1 persona	2 personas	3 o más personas		25%	
NOTA FINAL						

Criterios de evaluación Cerveceros	Escala			Puntaje	ponderación	Nota
	3 puntos	5 puntos	7 puntos			
Seguridad e higiene	Adecuada	Buena	Excelente		25%	
Variedad de Productos	Ofrece 1 producto	ofrece 2 productos	Ofrece 3 o más productos		25%	
Presentación y gestión de marca	Adecuada	Buena	Excelente		25%	
Capacidad de atención	1 persona	2 personas	3 o más personas		25%	
NOTA FINAL						

Criterios de evaluación Artesanos	Escala			Puntaje	ponderación	Nota
	3 puntos	5 puntos	7 puntos			
Originalidad y Creatividad	Adecuada	Buena	Excelente		30%	
Calidad de los Productos	Adecuada	Buena	Excelente		25%	
Uso de materiales	Adecuada	Buena	Excelente		25%	
Sostenibilidad	Adecuada	Buena	Excelente		20%	
NOTA FINAL						

Criterios de evaluación Stand Jugos Naturales	Escala			Puntaje	Ponderación	Nota
	3 puntos	5 puntos	7 puntos			
Seguridad e higiene	Adecuada	Buena	Excelente		30%	
Variedad de Productos	Ofrece 1 producto	ofrece 2 productos	Ofrece 3 o más productos		25%	
Presentación y gestión de marca	Adecuada	Buena	Excelente		20%	
Capacidad de atención	1 persona	2 personas	3 o más personas		25%	
NOTA FINAL						